

NOTA PRELIMINAR

En los documentos siguientes presentamos la Programación Didáctica del módulo profesional **Asistencia a la Atención Veterinaria** perteneciente al Ciclo Formativo de **Grado Superior Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal**.

Se han tomado como referencia el Real Decreto que establece este título, así como el Decreto u Orden de Currículo que establece el Ministerio de Educación.

Dada la naturaleza científica técnica de estos contenidos, seguramente habrá pocas diferencias significativas entre los currículos de las distintas Comunidades Autónomas que han desarrollado currículo propio y el del Ministerio, así pues puede considerarse que la programación aquí expuesta puede tener un grado apreciable de “universalidad” en sus contenidos, aunque evidentemente no hay programaciones patrones, indiscutibles, perfectas, adaptables a cualquier circunstancia escolar de lugar y tiempo.

Después de la Programación se incluye el desarrollo de las Unidades Didácticas o de Trabajo.

Para finalizar, solo cabe añadir que los documentos aquí presentados debe contemplarse como materiales de trabajo, como guías para la acción didáctica que cada uno de sus lectores deben criticarlos, analizarlos, desmenuzarlos si es necesario, ... etc. hasta utilizarlos como ejemplos o como contraejemplos para sus Programaciones y para sus Unidades Didácticas, asumidas como propias desde el principio hasta el final, haciendo así posible su defensa eficaz, pero no dogmática, ante cualquier tribunal de oposición.

Mariano Carballo Fernández.
Profesor de Enseñanza Secundaria.
Jefe de Área de la Dirección General
de Formación Profesional.

INDICE

Introducción	5
1 Breve referencia histórica	5
2 Posición actual de la FP en el Sistema Educativo	7
3 Situación actual y referencias legislativas para la programación	8
Análisis de la familia profesional y prospectiva	9
Posición del ciclo en la familia.....	11
Características del Ciclo Formativo	12
1 Competencia general del título.....	12
2 Competencias profesionales, personales y sociales	12
3 Entorno profesional	14
4 Objetivos generales del ciclo	15
5 Relación de Cualificaciones Profesionales	17
Posición del módulo dentro del ciclo	19
Resultados de aprendizaje del módulo profesional.....	20
Diseño de bloques de formación	21
1 Líneas de actuación.....	21
2 Confección de bloques formativos y asignación de unidades de trabajo.....	22
2.1 Bloque formativo I: preparación de la zona de trabajo, del instrumental, de los equipos y de otros medios.....	22
2.2 Bloque formativo II: realización de tareas auxiliares en pruebas diagnósticas y aplicación de tratamientos	23
2.3 Bloque formativo III: realización de tareas auxiliares en curas e intervenciones quirúrgicas	23
2.4 Bloque formativo IV: cumplimentación de documentos de procedimientos diagnósticos o terapéuticos.....	24
2.5 Bloque formativo V: supervisión de los equipos y materiales de los vehículos de trabajo de los servicios veterinarios	24
3 Secuenciación y temporalización.....	25
Elementos comunes a todas las unidades en el desarrollo de la práctica docente.....	25
1 Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.....	26
2 Refuerzo de las competencias clave	26
3 Riesgos	27
4 Metodología común.....	27
5 Instrumentos de evaluación comunes.....	28

Programación de las unidades	29
1 Unidad de trabajo 1: acondicionamiento de las zonas de trabajo y preparación del instrumental.....	29
1.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	29
1.2 Contenidos	29
1.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	30
1.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	31
1.5 Evaluación	31
2 Unidad de trabajo 2: manejo de consumibles y gestión de residuos	32
2.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	32
2.2 Contenidos	32
2.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	33
2.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	34
2.5 Evaluación	34
3 Unidad de trabajo 3: preparación y realización de pruebas diagnósticas	35
3.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	35
3.2 Contenidos	35
3.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	36
3.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	37
3.5 Evaluación	37
4 Unidad de trabajo 4: preparación y administración de medicación. Vigilancia de reacciones adversas.....	38
4.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	38
4.2 Contenidos	38
4.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	39
4.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	40
4.5 Evaluación	40
5 Unidad de trabajo 5: preparación para intervenciones quirúrgicas	41
5.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	41
5.2 Contenidos	41
5.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	42
5.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	42
5.5 Evaluación	42
6 Unidad de trabajo 6: anestesiología veterinaria	43

6.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	43
6.2 Contenidos	43
6.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	44
6.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	44
6.5 Evaluación	45
7 Unidad de trabajo 7: apoyo al acto quirúrgico y postoperatorio en veterinaria	45
7.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	45
7.2 Contenidos	45
7.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	46
7.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	47
7.5 Evaluación	47
8 Unidad de trabajo 8: documentación en la práctica veterinaria	48
8.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	48
8.2 Contenidos	48
8.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	49
8.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	50
8.5 Evaluación	50
9 Unidad de trabajo 9: obligaciones registrales y fiscales en la actividad veterinaria.....	51
9.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	51
9.2 Contenidos	51
9.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología).....	52
9.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	52
9.5 Evaluación	53
10 Unidad de trabajo 10: equipamiento personal y del vehículo de trabajo de los servicios veterinarios. Mantenimiento de vehículos.....	53
10.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	53
10.2 Contenidos	53
10.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología)	54
10.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	55
10.5 Evaluación	55
11 Unidad de trabajo 11: confección de botiquines móviles, custodia y manejo de mediación y equipos.....	56
11.1 Relación con los objetivos de ciclo y las capacidades	56
11.2 Contenidos	56

11.3 Actividades de enseñanza y aprendizaje (Metodología)	57
11.4 Materiales y medios didácticos que se utilizarán	57
11.5 Evaluación	58
Complementos de la programación	58
1 Atención a alumnos con necesidades educativas específicas	58
2 Relación de la programación con el Proyecto Educativo de Centro	59
3 Fomento del espíritu emprendedor y la iniciativa de autoaprendizaje	59
4 Evaluación de los resultados de la propia programación	59
5 Temas transversales e interdisciplinariedad	60
Bibliografía	60

Introducción

Esta programación corresponde al módulo profesional de "**asistencia a la atención veterinaria**", y se ha realizado de acuerdo al currículo publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por Orden ECD/1538/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal.

El módulo tiene una carga lectiva de **115 horas**, desarrollándose en el segundo curso del Ciclo Formativo, a razón de **6 horas de clase semanales**, durante los dos primeros trimestres del **segundo curso**.

La atribución docente para impartir estas enseñanzas corresponde **Profesores Técnicos de Formación Profesional** en la especialidad de **Operaciones y Equipos de Producción Agraria**.

El opositor **debe recordar que el currículo a utilizar debe ser el de la Comunidad Autónoma por la que se presente**. El currículo sobre el que se ha hecho esta ejemplificación es el que redacta el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de aplicación en las Ciudades de Ceuta y Melilla, y que sirve como referente a las Comunidades Autónomas para la elaboración de su propio currículo, por lo que las diferencias serán pocas.

1 Breve referencia histórica

La primera referencia histórica sobre la ordenación de un sistema educativo no universitario la encontramos en la constitución de 1812, en cuyo Título IX se hace mención de la "Instrucción Pública". La instrucción pública se entiende en esta época en un sentido general (literario, artístico, científico) y sólo profesionalizante a nivel universitario, puesto que "los oficios" se aprendían trabajando con maestros y no se vinculaban a una instrucción formal, sino más bien a la acción gremial, herencia y estructura de los gremios en Europa.

Hasta el año 1857 no encontramos el primer referente normativo a la Formación Profesional como algo que forma parte del Sistema Educativo, será en la Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, promulgada en la época del reinado de Isabel II. En esta norma se recogen, dentro del apartado de segunda enseñanza, los "**estudios de aplicación a las profesiones industriales**".

En 1928, el Estatuto de Creación de las Escuelas Industriales, que pasarán a pertenecer al Ministerio de Trabajo, supone una segunda aproximación normativa de la Formación Profesional que, como vemos, se encuadra fuera del ámbito del empleo y, por tanto, fuera del educativo

Tras el paréntesis de la Guerra Civil Española, en el año 1942 se crea, dependiendo también del Ministerio de Trabajo, la "*Escuela de Capacitación Social de los*

CONTINUA HASTA LA PAGINA 60 →

Unidad de trabajo 6: anestesiología veterinaria

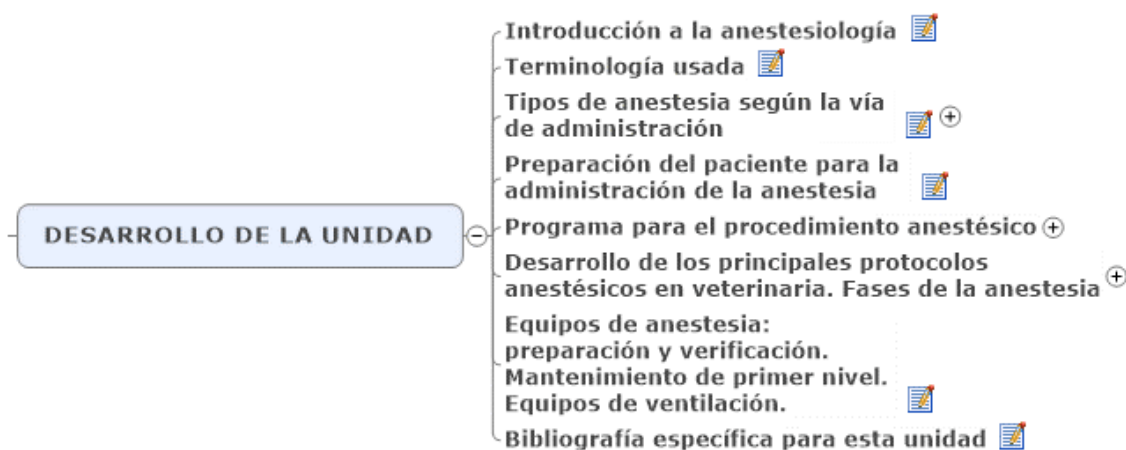
Esta unidad tiene como objetivo preparar al alumnado para desarrollar labores auxiliares en anestesiología veterinaria, siempre bajo la supervisión del facultativo.

El profesor que la desarrolle es conocedor de la complejidad de la anestesiología como disciplina médica, y muy especialmente en la medicina veterinaria en la que debemos adaptar a distintas especies y razas de animales los procedimientos anestésicos. En consecuencia, dado que sólo disponemos de cuatro periodos lectivos para la explicación de los contenidos soporte (teóricos), y 6 horas para la impartición de los contenidos organizadores (procedimentales de carácter práctico), el profesor deberá hacer un esfuerzo de síntesis en la explicación teórica y dejar para la parte práctica la introducción de aspectos específicos relacionados con las especies de destino, los procedimientos quirúrgicos, y otros elementos de interés en veterinaria.

Hay una parte de la unidad cuyo desarrollo teórico no puede realizarse “a priori”, porque depende de los equipos de anestesia y ventilación de que se disponga en el centro. Se trata, concretamente, de la parte de la unidad que desarrolla el mantenimiento de primer nivel de los equipos y que, forzosamente, habrá de atenerse a lo que marquen las instrucciones del fabricante.

No pretendemos con esta unidad formar anestesistas, pretendemos familiarizar al alumnado con el mundo de la anestesia veterinaria. La profesionalidad la adquirirá en el desarrollo de su labor bajo la supervisión de un facultativo.

1 DESARROLLO DE LA UNIDAD



1.1 Introducción a la anestesiología

Podemos definir a la **anestesia** como la **pérdida total de las sensaciones en un área orgánica, o en todo el organismo, generalmente inducida por un fármaco, o fármacos, que deprimen la actividad del sistema nervioso**, ya sea localmente o de forma general.

CONTINUA HASTA LA
PAGINA 23